



Organización de Aviación Civil Internacional

Oficina Regional Sudamericana

**Sexta Reunión de Directores de Navegación Aérea y Seguridad Operacional  
de la Región SAM**

(Lima, Perú, 24 al 26 de junio de 2019)

ANFS/6-NE/17

11/06/19

**Cuestión 4 del  
Orden del Día:**

**Seguimiento de las actividades del GREPECAS y RASG-PA**

### **SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RASG-PA**

(Nota presentada por Secretaria)

<b>RESUMEN</b>	
<p>Esta nota presenta una visión del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación — Pan América (RASG-PA) y un resumen de las últimas actividades. La participación conjunta de los Estados/Territorios, organizaciones internacionales y la industria en las actividades del RASG-PA permite que la gestión de este Grupo de Seguridad Operacional de la Aviación impacte positivamente en la mejora de la seguridad operacional en toda la Región Panamericana.</p> <p>Durante el año 2018 la Oficina SAM asume la coordinación de la Secretaría del RASG-PA por lo que incrementar la participación de los Estados SAM es uno de los objetivos de la Oficina para mejorar los resultados obtenidos de las iniciativas del Grupo Panamericano.</p>	
<p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informes de las reuniones RASG-PA/ESC/31 y 32</li><li>• Portal del RASG-PA: <a href="http://www.rasg-pa.org">www.rasg-pa.org</a></li></ul>	
<i>Objetivos estratégicos de la OACI:</i>	<i>A – Seguridad operacional</i>

## **1. Introducción**

1.1 El Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación – Pan América (RASG-PA) fue el primer grupo regional de seguridad operacional de la aviación que se creó a nivel mundial, en noviembre de 2008, con el fin de utilizar el marco brindado por el Plan global para la seguridad operacional de la aviación de la OACI (GASP) y la Hoja de ruta global para la seguridad operacional de la aviación (GASR) para apoyar el establecimiento y la operación de un sistema de seguridad operacional de la aviación basada en la performance en la Región Panamericana.

1.2 El RASG-PA ha sido un modelo para otros RASG debido a su singular metodología de trabajo y participación de los Estados y la industria.

1.3 El RASG-PA apoya la implantación del GASP de la OACI y cumple con la aprobación del Consejo de la OACI en cuanto a los Grupos Regionales de Seguridad Operacional de la Aviación (RASG), con el objetivo de abordar temas relacionados con la seguridad operacional de la aviación a nivel mundial, desde una perspectiva regional. Asimismo, el RASG-PA apoya a las Regiones NAM/CAR y SAM en el establecimiento de objetivos, prioridades, indicadores y en la fijación de metas mensurables para resolver las deficiencias de seguridad operacional en cada región, garantizando la coherencia de las acciones y la coordinación de los esfuerzos.

## **2. Estructura actual del RASG-PA**

2.1 Con base en el análisis de los datos de seguridad operacional, el RASG-PA publicó en su Informe Regional Anual de Seguridad Operacional que las principales categorías de interés en cuanto a seguridad operacional en la Región siguen siendo: Pérdida de control en vuelo (LOC-I), excursiones de pista (RE), impacto contra el suelo sin pérdida de control (CFIT), y colisión en vuelo (MAC), todas las cuales tuvieron una tendencia decreciente durante los períodos de análisis.

2.2 Durante las reuniones ESC/31 y ESC/32 del Comité Ejecutivo llevadas a cabo en la ciudad en Buenos Aires, Argentina, los días 8 y 9 de noviembre de 2018, y en la Ciudad de México, los días 19 y 20 de marzo de 2019, respectivamente, el Comité Ejecutivo aprobó importantes mejoras al proceso de trabajo del RASG-PA:

- a) Adopción de una metodología de trabajo basada en proyectos;
- b) La Secretaría del RASG-PA asume el rol de Oficina de Gestión de los Proyectos (PMO); y
- c) Aplicación de un nuevo Plan de Comunicaciones.

2.3 Estas medidas permitirán dinamizar las actividades del grupo, permitirán un mejor seguimiento a sus actividades y asegurarán una mayor visibilidad y difusión de sus entregables.

2.4 Actualmente, el RASG-PA está trabajando en los siguientes Proyectos:

- a) Guía indicativa de documentación y normativas, para el Mantenimiento de los Pavimentos Aeroportuarios, de acuerdo con el Anexo 14 de OACI;
- b) Desarrollo de procedimientos PBN para pista visuales;
- c) Análisis de datos de eventos meteorológicos adversos;
- d) Principales riesgos regionales (CFIT, LOC-I, RE, MAC);
- e) Configuración incorrecta de la aeronave;
- f) Integración de los drones al espacio aéreo; y
- g) Resultados posteriores a una aproximación frustrada.

2.5 En conclusión, el RASG-PA apoya directamente la implantación del GASP y de los objetivos estratégicos de seguridad operacional, a fin de garantizar la armonización y coordinación de los esfuerzos por reducir colectivamente el riesgo para la seguridad operacional de la aviación, junto con todas las partes involucradas en la aviación. El éxito y la continuidad del RASG-PA, así como las futuras mejoras en la seguridad operacional de la aviación en la región, dependerán del compromiso, participación y aportes de sus miembros incluyendo los Estados.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información aquí proporcionada; y
- b) participar y apoyar activamente las actividades del RASG-PA.

-----